



México, D.F., a 11 de enero de 2016

## COMUNICADO DE PRENSA

### ACUERDAN FECHA PARA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COCNP

- Se realizará del 25 al 29 de abril
- La convocatoria se publicará los días 9 y 28 de marzo

#### C-011

En la reunión de este lunes, autoridades del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP) acordaron que la elección de los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) se llevará a cabo del 25 al 29 de abril de 2016, mediante el voto universal, libre, directo y secreto.

La convocatoria se publicará los días 9 y 28 de marzo de 2016 y la primera sesión de dicha Comisión quedó programada para el 18 de mayo del presente año.

Luego de dos horas de diálogo, las partes definieron otras fechas importantes para el calendario de elección de los integrantes de la COCNP: promoción y difusión del proceso, enero-marzo; elaboración y aprobación de la convocatoria, los primeros ocho días del mes de marzo; insaculación, conformación del comité electoral, registro de candidatos,



publicación de candidatos, elaboración de papeletas, urnas y listado electoral, del 29 de marzo al 8 de abril.

Propaganda electoral de los candidatos, del 11 al 15 de abril; veda electoral, del 18 al 22 de abril; solución de controversias, designación de representantes de la AGP y de la Dirección General, así como publicación de la lista completa de los integrantes de la COCNP, del 2 al 11 de mayo de 2016.

Las partes acordaron además, que este martes 12 de enero la Dirección General y la AGP darán a conocer los nombres de los integrantes de la Comisión de Promoción y Difusión de este proceso, con la finalidad de que ésta sesione a partir del miércoles 13 del presente mes, a la hora y en el lugar que se acuerde.

La siguiente reunión quedó establecida para el 25 de enero a las 17:00 horas en la Sala de Ex Directores.

El acuerdo fue firmado por el Director General del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, así como por los secretarios General, Julio Mendoza Álvarez; de Investigación y Posgrado, José Guadalupe Trujillo Ferrara, y de Gestión Estratégica, Gerardo Quiroz Vieyra, así como el Abogado General, David Cuevas García.

Por parte de la AGP signaron Donovan Garrido Hernández, Omar Alberto López Chávez, Citlali Nathalie Moreno Ruíz, Mauricio López López y David Olmos López.

El documento completo se puede consultar en la página [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

===000===